



REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

Torneo de Campeones Cotorruelo 2023 **Primera División Autonómica Benjamín**

NORMAS DE LA COMPETICIÓN

1.- De la participación en la competición

La participación en Torneo de Campeones es de carácter obligatorio y participarán todos los Clubes que, en la temporada 2022/2023, han resultado campeones de los distintos Campeonatos de Liga de la categoría Primera División Autonómica Benjamín.

2.- Sistema de competición.

El sistema de competición será mediante el sistema mixto (liga -a una vuelta- y eliminatorias -a partido único-), celebrándose en dos (2) fases diferenciadas:

Primera fase de dos grupos de cuatro equipos (cuadrangulares).

Segunda fase compuesta por los dos primeros clasificados del grupo, los cuales disputarán las semifinales y los vencedores jugarán la final.

Los grupos competirán según el siguiente cuadro:



La duración de los partidos será:

- Cuadrangular: 1 tiempo de 25 minutos con cada rival.
- Semifinal: 2 tiempos de 20 minutos.
- Final: 2 tiempos de 25 minutos.

3.- Calendario.

Durante el mes de junio se celebrará la Fase Final de los campeonatos de Fútbol 7 en la categoría Primera División Autonómica Benjamín.

Esta fase final se disputará en los campos federativos “Ernesto Cotorruelo”.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

La 1^a Fase se desarrollará el sábado día 10 de junio y las semifinales y final el domingo 11 de junio.

4.- Reglas de juego y desarrollo del partido.

Los partidos y competiciones se celebrarán, en todo caso, con sujeción a las presentes norma de competición, Reglas de Juego de la International Football Association Board (IFAB), el Reglamento General RFEF y las Bases de Competición aprobadas para el Campeonato de Liga.

En la Fase correspondiente al sistema de liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes participantes, a razón de: tres (3) puntos por partido ganado, un (1) punto por empatado, y cero (0) puntos por perdido.

En caso de empate en la clasificación general en los cuadrangulares:

- Según el artículo 46.3 del Reglamento General de la Real Federación de Fútbol de Madrid, en caso de empate a puntos en la clasificación final, se resolverá:
 - a) Por el resultado de los partidos jugados entre ellos.
 - b) Por el equipo que haya sido sancionado con un menor número de tarjetas rojas directas.
 - c) Por el equipo que haya sido sancionado con un menor número de tarjetas amarillas.
 - d) Por la mayor diferencia general de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición.
 - e) Por el mayor número de goles conseguido en toda la competición.
 - f) En el supuesto de que la situación de empate no se resuelva con las previsiones del Reglamento, deberá lanzarse tres penaltis de desempate por equipo al finalizar el grupo y si prosiguiere el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos iguales números, uno de ellos haya marcado un tanto más.
 - g) Si existiera triple empate en el número de puntos e ítems anteriormente mencionados, se disputarían tantas tandas de penaltis como equipos implicados.
 - h) En caso de persistir el empate se clasificará el equipo de menor edad, teniendo en cuenta los jugadores presentados en los partidos disputados.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

- En caso de empate en las eliminatorias:

Tres penaltis por parte de cada equipo clasificándose el que más goles haya marcado y si prosiguiere el empate, seguirán lanzando un penalti cada uno hasta que, habiendo efectuado ambos iguales números, uno de ellos haya marcado un tanto más.

En caso de empate en la final se jugaría una prórroga de 5 minutos, tras la cual, si persiste el empate se procedería con el lanzamiento de penaltis como en el resto de eliminatorias.

5.- Balón oficial.

Será de obligado cumplimiento que los encuentros se disputen con el balón oficial y específico de la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM) para la Temporada 2022/2023.

6.-Licencias federativas.

Todos los participantes en la competición, futbolistas, entrenadores, delegados, etc., deberán tener su correspondiente licencia en vigor de la Temporada 2022/2023.

7.- Alineación, suplentes y sustituciones.

Se procederá del mismo modo a como se ha venido realizando en el Campeonato de Liga.

Cada equipo presentará, antes del inicio del partido, en su dispositivo móvil, el archivo con las licencias de los futbolistas que van a disputar el partido y que estén vigentes a la fecha de comienzo del mismo.

En cuanto a la alineación de futbolistas de otros equipos del Club, se seguirán escrupulosamente la normativa en vigor, entre otras, únicamente podrán utilizar futbolistas de otros equipos del Club de categoría y/o división inferior, sin perjuicio de cumplir el resto de requisito reglamentarios para poder ser alineados. En cada partido podrán ser alineados un máximo de 14 jugadores/as. El resto de jugadores/as que no entran en la convocatoria del partido, no se podrán sentar en el banquillo. Los cambios los realizará cada equipo a la altura de su banquillo correspondiente bajo la supervisión del delegado federativo, y no podrá ingresar el nuevo jugador al campo hasta que no haya salido el que va a ser sustituido.





REAL FEDERACION DE FUTBOL DE MADRID

8.- Uniformidad.

Respecto a la uniformidad de los futbolistas se estará a lo dispuesto en el Reglamento General RFFM a tal fin, debiendo disponer de un mínimo de dos uniformes.

En caso de coincidencia de color de los equipos, el que aparezca que juega como "visitante" estará obligado a cambiar su primera equipación por la segunda.

9.- Arbitrajes.

Los árbitros de los encuentros serán designados libremente por el Comité Técnico de Árbitros de la RFFM.

10.- Disciplina.

Resultará de aplicación el Reglamento Disciplinario y Competencial de la RFFM.

En primera instancia, la potestad disciplinaria corresponderá al Juez Único de Competición y Disciplina de la RFFM, siendo el Juez de Apelación RFFM el competente en segunda instancia.

11.- Entrega de trofeos “Campeón de Liga” y “Finales”.

Los trofeos obtenidos como campeones de sede en la fase regular se entregarán en el campo federativo “Ernesto Cotorruelo”, el sábado 10 de junio de 2023.

El domingo 11 de junio de 2023 se entregarán los trofeos al Campeón y Subcampeón del Torneo de Campeones.

Madrid, a 5 de mayo de 2023

